



CONTRATO 122/07/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. MARCO ANTONIO CHAVEZ BARBOSA, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA COMIDA PARA 120 PERSONAS EN LA DELEGACION DE CONTLA MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO., REUNION DE TRABAJO CON LA CIUDADANIA EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:40 doce horas del día 06 de diciembre del 2016, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS, LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA, Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "EL MUNICIPIO", y por otra parte el C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara "EL PRESTADOR", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la C. Gordiano Guzmán No. 194 en la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No. 2230072204890 expedida por el Instituto Federal Electoral.



Ramón Corona No. 32 Sur, Centro C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09 contacto@tamazuladegordiano.gob.mx





ASUNTO: Solicitud. OFICIO NO. 197/2016

LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA

Encargado de Hacienda Municipal PRESENTE

Por medio del presente le saludo cordialmente, Así mismo le solicito su apoyo para contratar el servicio de comida, así como la compra de refrescos y aguas para la reunión con delegados que se llevará a cabo el día sábado 13 de agosto del presente a celebrarse en la delegación de Contla municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Agradezco de antemano la atención que brinde a presente y en espera de una respuesta favorable me despido de usted, deseándole éxito en todas sus actividades.

ATENTAMENTE Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 10 de Agosto de 2016

TEC. TOSE LUIS AMEZONA ARI
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARMAR

EGRESOS TAMAZULA DE GORDIANO JAL

1 1 AGO. 2016



RECIBIDO

AyuntamientodeTamazula2015-2018

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09 contacto@tamazuladegordiano.gob.mx